



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
2018 - "Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 11 de mayo de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 448/2018

VISTO:

La nota de fecha 9 de abril de 2018, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota de referencia, el agente Gustavo Humberto Malvasio solicita, a partir del 09 de abril de 2018, el pase a la Dirección General de Informática y Tecnología.

Que la Dirección de Recursos Humanos informó mediante Memo RRLN N° 563/2018, que el agente Malvasio se encuentra designado en el cargo de Secretario Administrativo en la Secretaría de Innovación, conforme Resolución de Presidencia N° 890/2011.

Que la Sra. Secretaria de Innovación, Dra. Laura Dané y el Sr. Director General de Informática y Tecnología, Gustavo Araya Ramírez, prestan conformidad al presente pedido.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1º: Otorgar el pase al agente Gustavo Humberto Malvasio, Legajo N° 1815, a la Dirección General de Informática y Tecnología, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Informática y Tecnología, a la Secretaría de Innovación, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 448/2018

Dra. MARCELA BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires